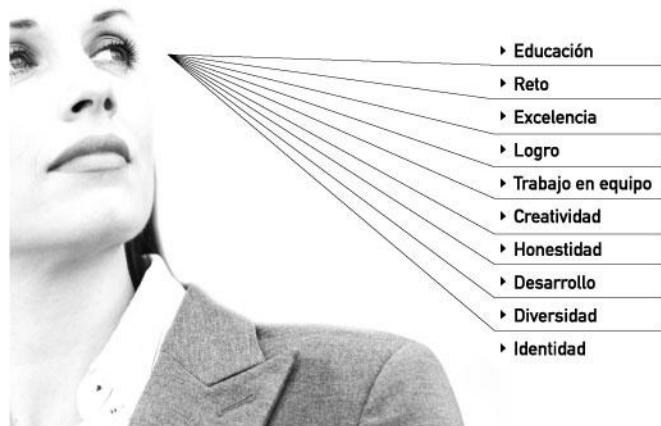




CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados amigos y colaboradores.

Asegurar que FUERA INTERNACIONAL represente la excelencia en cada uno de los servicios que presta implica que cada uno de nosotros trabaje siempre bajo una conducta ética guiada por la lealtad y transparencia de nuestras acciones.

Este código está a disposición de cada uno de nosotros, para ayudarnos en la toma de decisiones y promover en el interior de la organización un ambiente de trabajo más agradable, provechoso y transparente, que nos permita cumplir con los objetivos planteados en nuestra misión corporativa. Con esto pretendemos promover y mantener los más altos estándares éticos entre nuestros colaboradores, para proteger los intereses institucionales, los de nuestros proveedores y en especial los de nuestros clientes.

Espero contar con el compromiso de cada uno de ustedes, para construir un futuro libre de residuos peligrosos, en el que FUERA INTERNACIONAL se distinga por la unión y los valores de cada uno de los miembros de la organización.



CARLOS FELIPE ALBÁN
Presidente
FUERA INTERNACIONAL S.A.
Grupo Empresarial FUERA

CÓDIGO DE ÉTICA

FUERA INTERNACIONAL

Fuera Internacional es una organización consciente de la responsabilidad que tiene frente a la sociedad y al medio ambiente, por ello, se ha comprometido en hacer cumplir de forma permanente su política integrada en forma seria y transparente guiados siempre por sus principios de lealtad y rectitud.

El presente código resume los principios a ser tenidos en cuenta para la conducta profesional y ha sido escrito con el fin de tener estándares éticos en el ejercicio de las actividades de los directivos, empleados, funcionarios y colaboradores de Fuera Internacional.

VALORES CORPORATIVOS

A continuación se presenta la definición de cada uno de los principios que orienta la compañía en el ejercicio de sus acciones y cada uno de sus funcionarios:

✓ EL RESPETO

Trabajamos en equipo brindando respeto mutuo y recíproco lo cual nos permite tener una excelente comunicación, respetando siempre las diferencias individuales de sexo, religión, raza, clase social o económica y formación profesional.

✓ LA TRANSPARENCIA

Actuamos siempre de forma clara y consistente en un mercado que permita una apropiada formación de precios y toma de decisiones, como consecuencia de niveles adecuados de eficiencia, de competitividad y de flujo de información oportunos, suficientes y claros, entre los agentes que en el intervienen.

✓ LA RESERVA

Cada uno de los miembros de la organización debe abstenerse de revelar aquella información que no debe ser conocida por el público, obtenida en virtud de su

relación con el mercado por una persona inhabilitada para ello (inversionista, emisores, y otros intermediarios).

✓ **UTILIZACIÓN ADECUADA DE INFORMACIÓN**

Los agentes que intervienen en el mercado deben abstenerse de utilizar información privilegiada en perjuicio de terceros

✓ **TRABAJO EN EQUIPO**

Siempre valoramos y fomentamos la participación activa de todos los miembros de la empresa tomando en cuenta el aporte que puedan brindar al logro de los objetivos comunes.

✓ **LEALTAD**

Es la obligación que tienen los funcionarios de obrar simultáneamente de manera íntegra, franca, fiel y objetiva, en relación con todas las personas que intervienen de cualquier manera en el mercado.

Entre otras conductas, son expresión de lealtad:

- a) Abstenerse de obrar frente a conflictos de interés.
- b) Abstenerse de dar información ficticia e inexacta.
- c) Omitir conductas que pueden provocar por error la compra o venta de valores.
- d) Evitar participar bajo cualquier forma en operaciones no representativas del mercado.

✓ **EXCELENCIA**

Somos una organización que busca siempre la satisfacción de nuestros clientes, trabajando bajo los más altos estándares de calidad, guiados siempre por los convenios internacionales y por la legislación nacional los cuales son expresados en la integridad de los servicios que prestamos.

Es importante resaltar que estos principios trascienden de lo funcional en cada procedimiento y/u operación a cada uno de los funcionarios del Grupo a nivel Latinoamericano, constituyéndose en pilares fundamentales de su vida personal en cultura corporativa.

Cada funcionario se caracteriza por ser Transparente en cada una de sus acciones concretas de labor frente a los clientes, buscando siempre que todos sus procedimientos estén bajo los estrictos controles de medida, prontitud y justo rigor legal que maneja la compañía, frente a los directivos y demás funcionarios su transparencia se orienta a preservar lo antes expuesto y a ser un dispersor de valores claros que permitan la preservación de un excelente trabajo interdisciplinario y clima laboral.

La Reserva se orienta a la abstención de información propia de la compañía y de su propia gestión a personas que no pertenecen a la misma o que por razones determinadas no pueden ser de conocimiento general a los demás funcionarios, este principio se asocia al de Utilización de Información de manera muy cercana.

La Lealtad se convierte en un principio y valor de cada uno de los funcionarios ya que por medio de este, cada uno busca colaborar y respaldar la permanencia de la compañía en el medio, este principio está estrechamente ligado a los principios antes expuestos por ser de doble vía: al cliente ofreciéndole lo mejor en lo que a servicios se refiere bajo la transparencia y ética legal y a la compañía en la preservación de sus políticas e intereses internos.

Este Código de Ética es corto y sencillo.